

# EL ATALAYA

DIRECTOR: MANUEL ALFREDO CASAL

(antiguo director de EL INDEPENDIENTE)

AÑO I

San José de Costa Rica, domingo 6 de agosto de 1916

No. 5

## EL PRESIDENTE DE COSTA RICA Y EL SEGURO

(Tomado de "Boletín de La Centro-Americana" y reproducido aquí por tratarse de nuestro país).

Pocas veces hemos visto tratar con tanta elevación de miras, con tan sano patriotismo y con tanta profundidad las cuestiones sociales a que el Presidente de Costa Rica se refiere en el Mensaje que presentó al Congreso de su país, el 1º de mayo último.

Pero no solamente esto es lo digno de llamar la atención en ese importantísimo documento; no pueden menos de aplaudirse la franqueza y valor con que el Presidente expone doctrinas y teorías de vital importancia, no solamente para Costa Rica, sino que atañen a toda la América Central, pues también en el resto de ella se presentan, con ligeros matices de variación, los difíciles problemas que el alto funcionario ataca de frente. El Poder Ejecutivo de la República hermana se aparta en absoluto del falso convencionalismo que priva, por lo general, en documentos de esta índole; y sin eufemismos que disfrazan el hecho, ni optimismos y ditirambos, presenta el cuadro de la situación tal como ella es, sin tintas sombrías ni luminosidades auroras.

Resulta de ello, que los gobernados se dan exacta cuenta del estado de las cosas y están así en aptitud de colaborar en la resolución de los problemas económicos y rentísticos que, como el Presidente lo da a entender, se hallan estrechamente ligados con la futura personalidad internacional de Costa Rica.

Analizando las causas que afectan desfavorablemente el balance internacional de pagos, el Presidente llama la atención acerca de las constantes "sangrías" (así las nombra) que implican el pago de dividendos al capital extranjero invertido en el país, y la emigración de considerables sumas de numerario que se pagan en la forma de primas sobre seguros de todas clases a compañías extranjeras.

Dice textualmente: "Una conside-

ración especial merecen, por fin, las grandes sumas que cada año se remiten al extranjero en pago de premios de seguros, tanto contra incendio como sobre la vida. Teóricamente, estas sumas vuelven al país en una u otra forma, como indemnizaciones en caso de incendio o en liquidaciones de pólizas de vida a su madurez o en caso de muerte; pero el negocio de seguros es como otro negocio cualquiera, y las compañías que a él se dedican deben obtener ganancias para sus accionistas y tienen que hacer frente a enormes gastos. Un cálculo moderado, fija en un 40% los premios netos pagados por los interesados, la cuota que corresponde a los gastos y utilidad de las Compañías, mientras un 60% corresponde al riesgo real y vuelve, probablemente, tarde o temprano, a los asegurados.

«No existen datos ciertos de las sumas que por esta causa se pagan anualmente al extranjero; pero por sólo el seguro contra incendio calculan los conocedores del ramo los premios anuales en unos 500.000 colones, y no parece exagerado calcular los premios de vida en 300.000 colones por año. Suponiendo que un año con otro vuelva al país la parte que matemáticamente corresponde al riesgo, siempre se pierde para la economía nacional el 40%, esto es, unos 300.000 colones, que debemos tomar en cuenta al formular el balance internacional de pagos. Adelante hablaré algo más sobre este asunto, que presenta varios y muy graves peligros e inconvenientes, siendo de urgente necesidad tratar de darle una orientación enteramente nueva, que consulte mejor el interés, tanto de los asegurados como de la colectividad».

Y, en efecto, tratando de nuevo el asunto en páginas posteriores, dice lo siguiente:

«En el mejor de los casos, estos ahorros (los constituidos por las primas de seguros) son colocados a un interés bajísimo en Estados Unidos o Europa, y las compañías de seguro,

al calcular los tipos de primas y las liquidaciones de pólizas, computan ese interés al 3, o a lo sumo, al 3½% anual. Costa Rica no está en una situación que le permita prestar a compañías extranjeras millones de colones a un crédito tan bajo, y tenemos el derecho de exigir que esos capitales sean colocados en nuestro país, como lo exigen Francia, Alemania y otros. Y, sobre todo, es necesaria esta exigencia, en garantía de los mismos asegurados, los cuales no poseen hoy otra seguridad que un documento privado de alguna compañía extranjera, cuya responsabilidad no conocen o, al menos, no pueden verificar exactamente. Si esas Compañías fueran obligadas a invertir aquí el capital que se acumula por medio de las primas, quedarían en el país considerables valores que hoy gravan nuestro balance de pagos, y los interesados tendrían una garantía real en el caso de un desastre, que está dentro de los límites de lo posible, pues en repetidas ocasiones se han presentado escándalos en la administración de Compañías gigantes y de renombre universal.»

Tiene razón el Presidente. Y si algún error comete en la exposición, es precisamente cuando calcula en un 60% el riesgo real que, indefectiblemente, ha de volver en forma de pago de siniestros. Probablemente el tipo es mucho menor; hay que tener en cuenta las caducidades, cuyo valor jamás regresa; hay que considerar también la saldación de los contratos que, por su índole, se hace por un monto muy inferior al de las primas pagadas, y que recordar, asimismo, que, por regla general, las Compañías establecen como opción la prórroga temporal de la póliza, lo que disminuye mucho la probabilidad de pagar el siniestro.

Pero sea de ello lo que fuese, el hecho es que el pago de aquellos dividendos y el envío de fuertes cantidades al extranjero, en forma de primas de seguro, de equilibran enteramente la balanza internacional de las cuen-

tas y afecta desfavorable y hondamente el bienestar económico de la nación.

Así lo han comprendido la mayoría de los pueblos civilizados; y por eso han dictado leyes especiales que ponen remedio a tan intolerable situación, ya protegiendo de manera decidida la fundación de empresas nacionales que presten el servicio, ya nacionalizando, de cierto modo, a las extranjeras, a fin de que funciones eminentemente capitalizadoras como la del ahorro, no se transformen, por un contrasentido imperdonable, en funciones de empobrecimiento social.

Francia, Italia, España y las demás naciones europeas; Estados Unidos, México, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay etc., en América, han dictado leyes en tal sentido, confiriendo al Estado vastas facultades capitalizadoras y previniendo la forma real y efectiva de que tales "sangrías" se continúen para siempre, a fin de que la nación no caiga enferma de anemia económica.

Cuatro frases de un vigor extraordinario y de una notabilísima clarividencia del porvenir, condensan, en definitiva, todo el programa de política económica del Presidente de Costa Rica: "Fomentar la producción, combatir la importación exagerada y tratar de ofrecer en el país, ciertos servicios, como el de seguros, que cada año sustrae a la nación considerables sumas de oro, son los únicos medios que conducen a la salvación de la base de toda nuestra vida económica y financiera: la estabilidad de nuestro sistema monetario".

He aquí formulado todo un extenso programa de gobierno.

El mensaje acredita al Presidente de Costa Rica como un verdadero patriota. Pero también le otorga el título de estadista profundo y de altísimos vuelos.

Continuaremos ocupándonos en tan importante documento.

(Tomado del Diario del Salvador, N.º 6, 351)

## De San Pedro de Montes de Oca

Ha circulado una hoja dirigida a los vecinos de este cantón y suscrita por don Domingo Monje Rojas, secretario municipal, de la Jefatura Política y telegrafista, en la cual se trata de convencer a los vecinos que deben iluminarse, para que «los ciegos de inteligencia abran los ojos y palpén los milagros del progreso y las maravillas de la civilización.»

Afirma el señor Monje que los señores municipales se han impuesto un sacrificio. Ellos no se lo imponen; se lo imponen al pueblo, a quien sacrifican al obligarlo a pagar servicios que no necesita ni puede pagar; exponiéndolo a pasar necesidades de estómago, que son ineludibles, por darse el triste lujo de que se alumbren propiedades rústicas en tiempos tan calamitosos para quienes no viven invariablemente de empleos públicos.

Si personas pudientes se negaron, con justicia, a pagar por ese lujo de alumbrar terrenos agrícolas, ¿cómo han de soportar aquel impuesto quienes no tenemos ni para los frijoles?

En vez de aquel lujo de alumbrado, mejor sería que los señores regidores y su sesudo secretario buscaran los medios de que la cafetería esté bien atendida y de que se nos sirva agua medianamente potable, y no ese lodazal imbebible hasta para los animales, y que hemos estado soportando pacientemente.

También debieran darse un paseo por las principales calles del cantón para que se impongan del pésimo estado de los caminos, que están intransitables.

Debieran asimismo visitar el cementerio y cerciorarse del abandono en que se encuentra, y dejarse de iluminaciones en tan críticos momentos.

VECINOS

## 10 millones de muertos

Desde que principió la guerra contra los piojos ha muerto esta cantidad de animalitos a causa de las fricciones con la

## LOCION ASFIXIA

Líquido exento de minerales, por consiguiente inofensivo.

La cabellera más hermosa se limpia de estos parásitos con sólo una fricción, a los 5 minutos.

Se vende en todas las boticas a un precio que está al alcance de ricos y pobres.

Con despiojar con marfiles o a mano, solo se pierde tiempo, pues no desaparecen. La Loción Asfixia acaba con la semilla.

## Agentes

—(1)—

Los solicitamos en todos los lugares de la República. Dirigirse al apartado de Correo n.º 391.

## Súplica

Suplicamos a todas aquellas personas a quienes enviemos paquetes del presente número, se sirvan hacerlos distribuir entre personas que puedan suscribirse, y enviarnos a vuelta de correo la respectiva lista.

## Gran regalo

Se vende una hermosa casa por la mitad de su valor verdadero. Quienquiera puede aprovecharse de esta rarísima oportunidad teniendo unos pocos colones disponibles. Entenderse con su dueño en la calle 11 sur, cien varas antes de la antigua Plaza de Ganado.

RAMÓN JIMÉNEZ E..

Tipografía de San José, bajos de la gran fábrica de cigarrillos La Nacional.

## "LA ROSA"

—(1)—

Gran cafetería y restaurant, donde puede usted encontrar exquisitas cenas y toda clase de golosinas.

Unguento Al-Mentol de Davis



Para Inflammaciones dolorosas, lesiones, golpes y otras dolencias semejantes. Calma el dolor causado por las quemaduras, sarpullidos e irritaciones de la piel. Este Unguento es refrescante y curativo. Muestras gratis pueden obtenerse en todas las boticas o directamente de nosotros. Davis & Lawrence Co., Nueva York.

# WHY NOT NOW? (¿POR QUÉ NO AHORA?)

(Conclusión.)

Pero si nosotros no oponemos sino amor platónico contra los avances del Imperialismo; si miramos con musulmana indiferencia los vejámenes inferidos al hermano, es claro que aquella parte sana de los E. E. U. U. de N. A., aquella porción respetable por la calidad antes que por la cantidad, no va a abrogarse nuestros papeles, si precisamente en teoría estamos protestando una y mil veces contra la intromisión extraña en nuestros asuntos internos.

Y hablemos más claro todavía: Aquellos elementos sanos, antiimperialistas, de la Unión, saben mejor que nosotros que los Estados Unidos de N. A. han sido llamados por nosotros mismos más de una ocasión. En Cuba lo fueron; en Panamá lo fueron; en Nicaragua lo fueron.

Hoy mismo, de Panamá se les llama, se clama porque intervengan en asunto privativo del panameño; se les ruega ANULAR las elecciones presidenciales verificadas últimamente en aquella república.

Y el imperialismo yanqui, que sabe bailar al són que le toquen y que es dual según el cariz del negociado, acude solícito y presuroso en auxilio del panameño vencido legal o ilegalmente en los comicios, mientras se niega rotundamente a colmar la esperanza del liberal nicaragüense, que daba por segura la efectividad del sufragio en los comicios de octubre venidero, al amparo de la fuerza armada norteamericana que desde hace largo tiempo fue llamada y presta aun sus servicios al Gobierno de la República.

Antes de reprochar la intromisión del imperialismo yanqui en nuestros asuntos domésticos; antes de gastar retóricas en producir entusiasmos que tienen apenas la efímera vida de los fuegos fatuos, láncense excomuniones contra los países que se venden, contra los hombres que ponen en peligro la autonomía de toda una raza, la indoamericana, noble, activa, viril, pero traicionada a las veces POR SUS MIS- MOS HOMERES; júese muerte de infamia al traidor; celebrense pactos de escarnio y aislamiento absoluto contra las naciones violadoras de la INTEGRIDAD HISPANOAMERICANA, cantada precisamente por un mexicano ilustre, don Sebastián Lerdo de Tejada, com patriota de uno de nuestros confederados del momento, en su salvadora e inolvidable doctrina: Hispano América para los Hispanoamericanos. Y esto no debe dejarse al tiempo:

## El reportaje del Secretario Sr. Tinoco nos dejó en el Limbo

Vayan los lectores a creerles a los periodistas que a cada tropiezo que dan con los círculos políticos, los círculos sociales, los círculos financieros y los círculos concéntricos, dan fenomenales traspiés y ponen en boca hasta de los mismos secretarios de Estado frases que al más serio lo dejan en duda de si será o no será cierto que aquello se dijera o no se dijera al pie de la letra.

Nos referimos al abordaje de un escritor de *La Información* al señor Secretario de Guerra, en plena calle, cuyos pormenores publica el colega y con el siguiente int oio:

"A propósito de ciertas publicaciones de colorido político que viene haciendo 'El Atalaya', nuevo periódico que dirige nuestro apreciado amigo don Manuel A. Casal, publicaciones en las cuales se encomia y enaltece la personalidad del señor Secretario de

Anibal está a las puertas, con bayoneta calada en algunas, con el caduceo en las otras.

*Why not now?* titulaba *El Imparcial* el artículo que inspiró el nuestro sobre el mismo tema; y aquel *why not now* lo tomaba el colega de un cínico artículo de un periódico amarillo de los E. E. U. U. de N. A., en que se preguntaba el imperialismo yanqui a sí propio. *why not now?* ¿porqué no proceder acto continuo a apropiarnos de todos aquellos países desde el Río Grande hasta el canal istmico?

*Why not now?* ¿Por qué no ahora? Se pregunta el imperialismo yanqui. ¿Y hemos de esperar un día más los hispanoamericanos, y sobre todo los países más amagados por razón de la veindad, ante aquel reto formidable lanzado a nuestra propia faz?

*Why not now?* dicen ellos, la parte innoble de la hermana del Norte. ¿Por qué no ahora? respondamos nosotros, y venga en seguida la unión; pero no unión de retóricas ni cosa que les valga; venga la unión de fines prácticos, por medios prácticos; y la unión traerá la fuerza, y la fuerza la victoria.

Quien esto escribe tiene derecho a hablar del modo como lo hace. Apela a la colección de *Las Novedades* de Nueva York en tiempos en que se hacía necesaria la unión; apela a su actitud aquí cuando, siendo primer vocal hace unos diez años de un comité hispanoamericano, protestó de la conducta indolente del presidente, imitada luego por todo el comité, si se exceptuaba el malogrado escritor español don Francisco Lloret Billido.

*Why not now?* dicen ellos. ¿Y nosotros?

Un indio de raza casi pura, honra y prez de la gran familia indoamericana, hijo predilecto de la noble tierra azteca, nos dio a todos muestra de carácter ante la visión del peligro.

Titubeábase en si debía o no posergarse el fusilamiento de Maximiliano, aquel infortunado príncipe austriaco que nos acomodaron en México españoles y franceses; la lenidad de seguro habría envalentonado tarde que temprano a las testas coronadas de Europa para nuevas tentativas; y comprendiéndolo así Benito Juárez, el vidente sin segundo en tierra hispanoamericana, exclamó de pronto: "ahora o nunca", y sentándose, estampó su firma al pie de la sentencia de muerte.

"Ahora o nunca" repitamos nosotros; y sea ésta la respuesta pacífica que demos al *Why not now?* de los imperialistas yanquis.

la Guerra, en los círculos políticos de esta capital se hacen comentarios maliciosos que constituyen uno de los tópicos de actualidad".

Y luego sigue el colega con el reportaje, a cuyos puntos nos referimos a continuación, aunque se haga kilométrico este artículo.

Al señor general Tinoco podrá ocurrírsele que el cariño, la amistad, u otras circunstancias induzcan a las gentes a elogiarle; pero de periodistas honrados e independientes no puede esperar aquello, sino el simple cumplimiento de un deber al aplaudir lo bueno o censurar lo malo.

Y en esto debe él guiarse por su modo de proceder. Recordamos al efecto que don Juan Torres (alias *el chileno*) el industrial barbero tan conocido por su aferrado civilismo y por las honrosas medallas a que se hizo acreedor allá en la patria de su origen

cuando la guerra del Pacífico; recordamos, decimos, que aquel señor nos contaba que el Secretario señor Tinoco había ordenado a la policía perseguir y medir con igual rasero a toda persona que quebrantase la ley de juegos; más tarde, conversando nosotros con el teniente de la Flor, le preguntábamos si aquello era cierto, y de la Flor nos contó cómo habiéndole preguntado al señor Secretario de Guerra si debía perseguirse a un magnate del juego, amigo del señor Tinoco, éste le contestó que la ley debía ser pareja, ya que la había dado el Congreso. Y si pues en el ánimo del señor Tinoco no debía tomarse en consideración la amistad en su caso,—cosa que en verdad le honra en estos dorados tiempos en que al grande se le mide con rasero acomodaticio,—¿porqué nos había de inferir el agravio de suponer ni por un momento que el cariño o la amistad pudiesen influir en el periodista para aplaudir una acción plausible a todas luces, como es el cierre de una casa de desmoralización?

Al Lic. don Ricardo Jiménez, a quien le hicimos toda oposición posible, lo aplaudimos, sin embargo, siempre que lo merecía, y entre otras veces recordamos cuando vetó la ley sobre riña de gallos. ¿Influiría en ello el cariño o la amistad que jamás sentimos por el señor Jiménez como hombre público? Esto por lo que respecta al dicho del señor Tinoco; ahora, por lo que se relaciona con los comentarios que diz que nuestros trabajos arrancan a los círculos políticos como tópico de actualidad, ¿significaría nuestro elogio al Lic. Jiménez que trabajáramos entonces POR SU REELECCIÓN?—La verdad es que círculos políticos que de tal modo interpreten un elogio merecido, no tienen de políticos sino el nombre; así como es impolítico el escritor de *La Información* que sólo por aquellos comentarios tan impolíticos, detiene tan impolíticamente en la calle a todo un Secretario de Guerra, para que éste

a su vez sea tan poco político con nosotros que no nos crea capaces de aplaudir por justicia, y sí por cariño o amistad, un acto plausible.

Y óigannos bien los benditos círculos políticos que hacen comentarios tan incalificables, según *La Información*.

Nosotros no vamos a solicitar la venia de un secretario de Estado, ni vamos a exponernos a que no nos otorgue su aquiescencia, antes de hacer una publicación que pone de relieve una acción administrativa plausible, pues nos expondríamos a que después los tontos al leer reportajes nos señalen con el dedo. Aquella conducta estaría buena para quienes buscan éxitos en las sorpresas, pero no para un periódico que cuenta con un círculo inteligente de amigos aquí y en provincias.

Poco honor de veras les hace *La Información* a los círculos políticos en quienes levanta sospechas un aplauso a la conducta de don Federico A. Tinoco, en su carácter de director general de policía, sin considerar que había de por medio influencias de grandes; porque Tinoco en el poder no hace aquellas preferencias odiosas que tanto lastiman a los pueblos.

Para no levantar aquellas sospechas debimos haber criticado la conducta del señor Secretario, o debemos ahora pedirle que ordene la reapertura del *Nuevo Sueño de Amor*?

Pero ¿quién entiende a los adivinadores de la política? Primero *El Atalaya* en concepto de los sagaces manipuleadores de la opinión era un periódico que venía a trabajar "por un candidato cuyo nombre ya no suena"; luego, nuestro periódico se dijo sería "netamente de oposición"; en seguida, que trabajaría "por un secretario de Estado"; y por último, ahora, que un simple y muy merecido aplauso ha motivado en los círculos políticos "comentarios maliciosos que constituyen uno de los tópicos de actualidad".

Nos han dejado en el Limbo.

## Problema resuelto La actitud del Secretario señor Arias

Empezó a desarrollarse el problema de los tipógrafos de la Imprenta Nacional, y, en el acto hubimos de creer que triunfarían las ideas de los altruistas que son capaces de compartir el pan con los suyos en el oficio, como comparten las dichas y los placeres.

El problema no era para nosotros un problema de difícil resolución: se trataba de dejar cesantes a varios padres de familia, en beneficio de unos muchos cuyo egoísmo había que aquí latar en la piedra de toque en un momento dado de examen imprevisto, como si dijéramos exabrupto.

La acémila tenía que dar sus coces; no había remedio: *ego*, está antes que los demás. A la acémila le tocaron las bolsas del egoísmo, y la acémila saltó y pateó.

El Licenciado Juan Rafael Arias, secretario de Gobernación, con un tino admirable, quiso conocer por medio del Director de la Imprenta Nacional los sentimientos del gremio de tipógrafos.

Con tal fin propuso que se llamara a comicio a todos los empleados, y después de aquilatar intereses encontrados y situaciones difíciles, impartió justicia salomónica.

Hemos tenido el gusto de leer la hoja suelta dirigida por los tipógrafos Joaquín Reyes B., Clementino Chaves Sáenz, Víctor Castro J., José Ramón Porras V., José Araya Sibaja, Tulio Delvó y Rafael Sotela, a los señores Juan Arias R., José María Arias P., Ovidio Rojas, Jesús Paez C., José Z. Muñoz y Gerardo Vega C., y con tristeza hemos de manifestar que la contestación más indecisa que ja-

más hemos leído, tratándose de un cuerpo obrero, es la de don Juan Arias Romero.

Con contestaciones así, no se va a ninguna parte. A sus autores hay que decirles como Vital Aza en EL REY QUE RABIO:

Suele ladrar muchísimo o suele no ladrar.

O el perro está rabioso o no lo está.

Lástima de virtudes y de caracteres independientes, que pueden surgir por sus méritos propios de hombría de bien y de trabajo, que se eclipsan por falta de decisión.

Por lo demás, en el proceso del movimiento, el egoísmo salta a la vista;

la defensa de derechos, de otros, también;

la indecisión, también.

Sólo resalta por sobre todos, en este momento, una actitud tranquila, recta y digna de aplauso sincero: la de don Juan Rafael Arias, el secretario de Gobernación.

## A los lectores

No había sido posible mandar el periódico a algunas poblaciones por falta de las listas pedidas. Por esto a algunas personas les mandamos paquetitos con todos los números que han visto la luz pública. Pero hemos de advertirles, como a todos, que el cobro será sumamente equitativo dadas las deficiencias del servicio en sus principios.

Pronto será diario este periódico; nadie más que nosotros lo desea, pues en cada número se nos quedan asuntos que debíamos tratar y que no tratamos por la falta de espacio.

## El Monte Nacional de Piedad

—:O:—

La ley que estableció esta benéfica institución data del 15 de enero de 1901, emitida por la Comisión Permanente, bajo la administración de don Rafael Yglesias.

En ella se marcaba un plazo de diez años de duración desde el comienzo de las operaciones; pero como terminó el Gobierno del señor Yglesias en la más absoluta penuria, no siéndole, pues, posible dedicar los 50.000 colones que la misma ley autorizaba para dar vida al Monte, pasó el Gobierno del señor Esquivel, y no fue sino al Lic. González Víquez a quien tocó en suerte reglamentarla (12 de setiembre de 1906) fijando el 24 de agosto de aquel año como término de partida de los diez años de existencia.

La institución que con tan lables miras fue creada, goza del amparo del Estado y es al Congreso a quien toca decidir de su prórroga, porque el plazo está al vencerse.

EL MONTE NACIONAL tiene entre otras de sus grandes ventajas la de haber sido creado también con el fin de establecer una caja de ahorros, brindándole a las gentes económicas la facilidad de hacer depósitos desde la suma de cincuenta céntimos en adelante, hasta completar acciones de cinco colones, las cuales una vez satisfechas, empiezan a devengar intereses conforme al reparto ordenado por la ley que da preferencia en los dividendos a las acciones de los particulares, dejando de últimas—aunque no excluidas las del Gobierno.

Ahora está pendiente en el Congreso un proyecto de reforma muy juicioso, según hemos leído, mediante el cual se prorroga por veinticinco años más la vida del Monte, y en él se han removido algunos obstáculos que impedían el aumento del capital mientras el Gobierno por su parte no suscribiera la parte de acciones a que estaba obligado.

Sabemos que en el ánimo de muchos de los señores congresistas pesa la convicción del gran bien que se hace al público con aquella institución que se ha sostenido perfectamente durante los diez años que lleva de existencia; y sabemos asimismo que están dispuestos a prolongarle la vida, introduciendo antes algunas ligeras modificaciones, puramente de forma, sin alterar la sustancia de la ley creadora.

Más aún; no existe animadversión para el Monte y sólo si algunas quejas contra el proceder del señor administrador, quien debido a un exagerado celo en el cumplimiento de sus obligaciones, dicen que raya a veces en nimiedades cuando hay que tocarlo para operaciones de pignoración.

Debe tomarse en cuenta que el nombramiento del administrador es absolutamente facultativo del Gobierno, lo mismo que su remoción (artículo 31) y los nombramientos del Poder Ejecutivo tienen por base el buen desempeño de los respectivos puestos. Si hubiese existido motivo justo, ya el señor Valenzuela habría sido removido de su cargo.

Ojalá que el Congreso, inspirándose en la justicia, estudie con detenimiento todas las circunstancias que median en este que calificaríamos de problema social, porque afecta a todas las clases que se ven precisadas a ocurrir a aquella institución, verdadero paño de lágrimas de los oprimidos por la fortuna.

Retirar el amparo del Estado al Monte Nacional de Piedad, sería renunciar a la fiscalización que el Gobierno ejerce en todos sus actos, y bien sabido es que en la creación legal de aquel establecimiento sólo se tuvo en mira combatir el agiotaje usurario de que eran víctimas las clases menesterosas del país.

# Frutos del buen ejemplo

Desempeña hoy la Gobernación de la Provincia un ciudadano que jamás tuvo por oficio u ocupación la política y que por lo mismo subió a la primera magistratura provincial en medio de los aplausos de todos los partidos políticos.

Aquel ciudadano, que es el señor don Narciso Blanco, desde luego aceptó la dignidad a título de patriotismo; la fortuna había respondido con esplendidez a la tenacidad y sacrificios de la juventud del señor Blanco, y no necesitaba éste por lo tanto del exiguo sueldo del Presupuesto, —exiguo, porque hoy la Municipalidad no contribuye con la subvención de cien colones con que mensualmente contribuía antes.

Este señor Blanco (por supuesto que don Víctor Guardia protestaría contra el *esté*); este señor Blanco, de célebres costumbres domésticas de tiempos que ¡ay! no volverán, se acuesta casi al caer de la tarde, lo cual es muy dueño de hacer, como que nadie ha de querer mandar en lo que es muy de él. Pero aun no ha alborado el día, y ya tenemos al Gobernador de la Provincia haciendo el derrotero de sus visitas matinales.

En efecto, el actual Gobernador dedica las mañanas a inspeccionar los trabajos todos, y debido a este acer-

tado sistema de fiscalización, personal como si dijéramos, sin intervención de empleados indolentes, las obras que caen bajo su jurisdicción se llevan a cabo con acierto, con precisión, y, lo que es más aun, con verdadera economía.

Y como el buen ejemplo no deja de encontrar imitadores entre gente bien intencionada, ahora tenemos que el señor Subsecretario de Instrucción Pública, don Luis Felipe González, ha decidido emplear las mañanas en visitar los establecimientos de su Ramo, a fin de conocer más de cerca, más a conciencia, su marcha y sus necesidades, para impulsar la primera y llenar las segundas.

Aplaudimos muy de veras tal práctica, que con constancia dejará ver los magníficos resultados que espera el señor Subsecretario.

Esto de las visitas matinales diarias, pero reglamentadas, no lo veíamos desde los tiempos del Lic. González Víquez, quien, gran madrugador como era, cuando menos lo pensaban los empleados y los obreros, se encontraban con que don Cleto se estaba esperando; y de aquel modo tan atinado fue lográndose, por otra parte, que empleados y obreros estuviesen en su puesto a la hora reglamentaria.

# La ley del trigo

Consideramos que no es correcto rebatir en un mismo número de un periódico las opiniones de aquellos que confían a la guarda de la Redacción el secreto de su pensar, y por esto apartándonos de la línea que muchos escritores siguen de contestar en un mismo número, hubimos de dejar para el presente las anotaciones que, con todo respeto y consideración, hemos hecho al artículo del señor Fonseca Villafranca, con permiso previo del señor Director de este periódico.

Son tantos los puntos vulnerables del artículo del señor Fonseca Villafranca sobre el tópico que nos ocupa, que con su venia hemos de manifestarle que todo nos parece un juego de fantasmagorías, que apenas son excusables en la juventud que empieza a ver las cosas desde un punto de vista que no abarca otra perspectiva que horizontes color de rosa.

Son perdonables, de veras, ciertas afirmaciones escritas con seriedad que pasma:

"Conozco el negocio de la fabricación de harina muy a fondo; creo saber sus más pequeños detalles, pues a él dediqué varios años de labor"; etc.

Perdónenos el señor Fonseca si nos permitimos decirle que involucra los términos de sus expresiones: somos ya viejos y jamás habíamos tenido noticias de que él poseyera ningún negocio de fabricación de harina, ni de que hubiera aparecido al frente de él. Tal vez conozca la industria de la fabricación de harina, pero no el fondo del negocio como propietario. Tal vez conozca también la industria de la fabricación del pan, porque ésta sí es un negocio en que él figura o ha figurado, y en el que hemos tenido el placer de conocerlo como activo industrial y propietario; pero hay mucha diferencia entre ser negociante y ser industrial, como la hay entre ser panadero y empresario de panadería; y como la hay entre ser administrador-jefe de un molino y ser propietario del mismo molino.

El señor Fonseca Villafranca habrá tenido oportunidad de demostrar aptitudes de experto y honrado administrador del molino de Limón, —con-

fianza que honra sus aptitudes y que pone de relieve su honradez indiscutible;—pero en lo general, el capitalista inteligente aparta una gaveta de las mil de sus negocios, para sus resoluciones privadas, para sus reflexiones y consideraciones tan íntimas, que no las revela ni al confidente más merecedor de sus secretos: a la esposa, máxime si ella es de altas virtudes y comparte de corazón con su marido las adversidades y las esplendideces de la vida.

El negocio del trigo, planteado como está hoy por la ley que con tanto calor aplaude el señor Fonseca, ha sido una ruina para los industriales que tienen invertidos grandes capitales en sus instalaciones molineras; y es un fracaso para el Gobierno, que pagó primas por cultivos de pequeñas parcelas, lo mismo que de grandes, precisamente por la festinación con que la ley fue emitida.

Para los cultivadores no fue fracaso la ley, porque cada cual recogió cien colones, con los cuales no contaba; pero se verá obligado a buscar más dinero para devolverle a la tierra *en semilla*, el grano cosechado, pues no hay mercado en Costa Rica para él desde que se cerraron los molinos.

¡Alegará el señor Fonseca, como juicioso argumento que el Gobierno puede comprar el molino de Limón y trasladarlo a San José para instalarlo aquí y convertirse él en empresario molinero?

Entonces caerá el Gobierno en el delito de monopolizador de una industria y se tragará su propia saliva, ya que lo que pregonaban en el Congreso era "la guerra a los monopolios."

Hoy el país está pagando entre ₡12 y ₡14 por harinas diversas, mientras que antes se pagaba por lo general ₡9.00 por harinas de buena calidad, y además habla la producción del afrecho, que se vendía barato, y que buena falta hace a nuestros campesinos y a la industria pecuaria en general. Porque aunque en el Congreso se diga, no es lo mismo para un campesino haber pagado el año pasado ₡2.50 por un quintal de buen afrecho de trigo, que verse hoy

obligado a pagar ₡6.50 ó ₡7.00 por afrecho malo; es decir, que el país ganaba lo que el Gobierno perdía y hoy sucede todo lo contrario: que el país pierde para que el Gobierno gane.

Ese riquísimo filón que se ha pegonado explotaban los molineros, llevó a dos de ellos a la ruina y si los que quedaron solos en el campo de labor sostuvieron el negocio, se hicieron tal competencia que no sacaron de la concesión el provecho que hubiera sacado el más poderoso de ellos si el otro no se sostiene.

Nos duele haber visto que un inteligente y esforzado hijo del país,—don Santiago Fernandez,—cuyas dotes de honradez y capacidad tanto le abonan, haya tratado infructuosamente de que se estudiara el negocio, suplicando que se armonizaran intereses de las partes afectadas en él, y que para rebatirle sus argumentaciones se hubiera recurrido a las fuentes de los propios competidores, inspirándose en datos falsos acerca de producción, etc., etc., y decimos esto porque los publicados en último término por el señor Fonseca Villafranca respecto a producción, los hemos comparado con otros estudios de antemano hechos y declaramos que son los más exactos que hemos podido ver desde que este asunto se ha debatido por la Prensa.

Ultimamente hubimos de solicitar catálogos de molinos y resulta que los fabricantes, para ponderar sus maquinarias, cada cual de ellos anuncia las suyas como las mejores, de más rendimiento, asegurando que producen el 65% de harina. Hay más, en un catálogo inglés hemos leído un llamativo anuncio que dice así: «La novedad del Siglo XX, el molino que da 70 y hasta 72% de harina, según la clase de trigo.»

Esta clase de maquinaria tiene una patente por 30 años, la cual—hace año y medio, en plena guerra,—ha sido vendida a una casa francesa y ésta a su vez ha establecido sucursales en los Estados Unidos de N. A. para la explotación del negocio; y sin embargo, el señor Fonseca Villafranca verá en el informe al Congreso haciéndose cálculos del 75%, por lo que la comisión informante, fundada en ellos, creyó que dejando el aforo del trigo en tres y medio céntimos quedaba gran margen de ganancia en el grano importado y que los molinos podrían trabajar.

Dejando el derecho de importación del trigo en los dos céntimos que marca el arancel vigente en su página 160, queda completamente protegida la agricultura nacional, y los molinos no podrían trabajar sino raras veces porque la aglomeración de afrecho les ocasionaría la pérdida.

Ahora bien, basado en sus mismos números, vea el señor Fonseca Villafranca si será posible trabajar en el país harina con trigo importado, sujeto al aforo actual, costando el grano diez o más colones el quintal.

Si la harina extranjera paga 7½ céntimos por todo derecho aduanero, y si el trigo produce el 70% debió el Congreso por lo menos fijarle la paga a ese setenta por ciento en la misma proporción que a la harina, dejándola al industrial molinero para todos sus gastos—inclusive la ganancia—₡1.30 por cada 50 kilos, y entonces resultaría esta cuenta:

100 kilos de harina pagan ₡7.50.  
100 " " " trigo que producen 70 kilos de harina deben pagar a razón de ₡7.50 ..... ₡5.25.  
Menos ₡1.30 para gastos en cada 50 kilos, o sea en 100 ..... ₡2.60.

Restando, quedarían ..... ₡2.65, que debían pagar los 100 kilos de trigo, en último caso; y fijándolo en 2 céntimos de aduana y ½ céntimo de muellaje, que fue lo solicitado y es lo establecido por el arancel, se-

rían ₡2.50, quedando una diferencia de 15 céntimos en cada 100 kilos, que es bien poca cosa.

Esas cuentas galanas de las grandes ganancias de los molinos, quedan destruidas con sólo considerar los fracasos que aquí han tenido los molineros y los cuales no es necesario recordar porque todo el mundo lo sabe. Y es que en todas las industrias de nuestro país pasa lo mismo: los que no estamos metidos en ellas siempre sacamos unas cuentas diferentes de las que sacan los propietarios, resultándonos ganancias fabulosas que en la práctica se tornan de revés.

Eso lo debe saber muy bien el señor Fonseca Villafranca por lo que acaba de pasar con la famosa «Gran Fábrica de Pan».

Veamos las cuentas:  
Valor de la harina ..... ₡13.00.  
Gastos de elaboración, aliños, etc., ..... ₡4.00.  
Total en masa ..... ₡17.00.  
Al quintal de harina buena, entre agua y aliños se le aumentan 60 libras, de modo que resultan 160 libras, que divididas en bollos de 3 onzas cada uno y vendidos a 5 céntimos hacen ..... ₡42.65  
A esto le deducimos: .....  
Costo de masa ..... ₡17.00  
35% vendajes ..... ₡14.95 ₡31.95

Ganancia neta por quintal: ₡10.70.  
Y con todo eso, con semejante ganancia, ¿dónde está la «Gran Fábrica de Pan» que elaboraba más de cien quintales de harina todos los días?

*Sic transit gloria mundi, et sic de ceteris.*

N. N.

## NOTA DE LA DIRECCION

El muy laborioso joven señor don Eladio Fonseca Villafranca salió anteayer para el Guanacaste,—y con tal motivo nos vimos obligados a leerle en original el artículo anterior, a fin de que lo contestase si le parecía conveniente. El señor Fonseca nos ha dejado la contestación, con lujo de detalles por cierto, a extremo de que nos obliga a repetir con el autor de lo anterior: "los hemos comparado con otros estudios de antemano hechos y declaramos que son los más exactos que hemos podido ver desde que este asunto se ha debatido por la Prensa".

En nuestro próximo número obsequiaremos, pues, a los lectores con el nuevo trabajo del señor Fonseca en contestación a su contendor.

## De Heredia Un duranista en la Municipalidad

Heredia, 1º de agosto de 1916

Sr. Director:

¡Los papeles se truecan; el artículo está a las puertas; el mundo toca a su fin!

Así exclamamos la noche del 24 al tener conocimiento de la elección de secretario municipal recaída en el duranista don Jacinto Trejos Castro, joven de conducta ejemplar y ciudadano muy contraído a sus obligaciones.

Entonces recordamos a Ud cuando en uno de sus lucidos estudios sobre actualidad política decía que un secretario de Estado duranista negaba puestos a copartidarios; y ahora resulta que una municipalidad no duranista no se fija en color, sino en méritos, y llama a su secretario a un antiguo duranista.

Nosotros somos civilistas; pero no por esto hemos de dejar de aplaudir con calor tal política esencialmente nacional, y por lo tanto de conciliación de la gran familia costarricense. Francamente, jamás creímos que estos

señores gonzalistas se hubiesen manejado tan sin prevención contra los demás partidos políticos. ¡Si será el regidor Chaverri, antiguo civilista, que los ha hecho entrar en vereda, ya que él se pasó al Gonzalismo con armas y bagajes!

Vayan para el señor Trejos Castro nuestros parabienes por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Corresponsal

## NEGLIGENCIA FATAL

Una tremenda mayoría de los males en este mundo proviene de mera negligencia. Las peores enfermedades que sufrimos, aquellas que acarrear la muerte, penetran en nosotros sin que lo advirtamos. Una herida que sangra ó un repentino dolor agudo nos hacen correr en busca de un alivio inmediato. Pero la pesadez de cabeza, pérdida del apetito, tristeza y depresión sin causa especial, ¿por qué nos hemos de preocupar por nada de eso? Seguramente que se disiparán esas cosas como nubes y uno se encontrará bien otra vez. No encontrando oposición y comprendido sólo a medias, el desarreglo se propaga hasta que llega a convertirse en una afección local orgánica, difícil de curar. El envenenamiento de la sangre, del cual las sensaciones arriba citadas son signos y amenazas, puede degenerar en más de una docena de cosas: en enfermedades mantenidas por alguna condición extenuante del sistema nervioso, ó en alguna forma de debilidad que poco a poco consume la vida. Eso puede evitarse usando la

## PREPARACION DE WAMPOLE

la cual, al fortalecer, limpia y enriquece la sangre de sus impurezas, estimula el apetito, pone el aparato digestivo en plena acción, y pronto renueva todas las cosas. Pero no hay que descuidarse a uno mismo por más tiempo, no hay que confiar en la suerte. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El Sr. Doctor Ulpiano Hierro, Profesor del Laboratorio Nacional de la Habana, dice: "He usado la Preparación de Wampole y he obtenido en todos los casos de afecciones bronco-pulmonares un resultado excelente, por lo que estimo debe recomendarse dicho preparado." No fallará y obrará desde la primera dosis. Evítese los substitutos poco dignos de confianza. En las Boticas.

## Los mejores confites

Son los de la afamada casa Bunte, que sólo vende en esta capital, LA GEISHA.

Las Píldoras Urisépticas están compuestas de ingredientes generalmente reconocidos como un acreditado y eficaz remedio para ciertas enfermedades de los hombres. Comprenda solamente en frascos originales en las droguerías. Se obsequia un folleto descriptivo escrito por un Doctor al solicitarlo.

**Zarzaparrilla de Channing**

Purifica la sangre. Usada con grandes resultados en las enfermedades provenientes de la pobreza o impureza de la sangre. Tales como Eczema, escrofula, erupciones de la piel, y otras enfermedades semejantes.

De venta en frascos pequeños y grandes en todas las Farmacias y Droguerías.

El primer pensamiento al sufrir una contusión, torcedura o herida debería ser Pain-killer de Perry Davis. Vendido por cerca de un siglo como linimento. Aplicado por medio de un vendaje húmedo, inmediatamente alivia, reduce la hinchazón y quita el dolor. De venta en frascos pequeños y grandes en todas las Farmacias y Droguerías.

**PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO**

alivian y curan muchos síntomas alarmantes producidos por un sistema descuidado. Las principales son:

Hígado Torpe  
Bilisidad  
Estreñimiento

Pequeñas píldoras—Pequeñas dosis—Eficaces.  
De venta en todas las droguerías.

# Pastillas Perkins

Regulador del Sistema Nervioso---Compuesto de Yerbas, Plantas y Raíces  
The National Company, Inc., garantiza ser como se promete en todo respecto  
Pídalas en todas partes

## Direcciones para el uso

**PARA ADULTOS:** Tómese dos pastillas la primera noche antes de acostarse para remover las bilis y expelerlas del sistema; y una en las noches sucesivas hasta que se obtenga el resultado deseado. Auméntese o disminúyase la dosis de acuerdo con la condición de los intestinos, que han de permanecer en estado normal.

**PARA NIÑOS** mayores de 3 años, la mitad de una pastilla o una pastilla entera cuando sea necesario.

## Medicinas naturales

Ajenjo, Emula campana, Álamo, Enebro, Balmónica, Hepática, Bálsamo de Abeto, Magnolia, Bardana, Mandrágora, Benezet, Menta Verde, Ruibarbo, Rumex Crispus, Sasafra, Zarparrilla, Xanthoxylum Americanum.

## Un remedio famoso para familias

La preparación más eficaz en el mercado.

Posee las virtudes de evitar enfermedades al que goza de buena salud y de mejorar al enfermo en muy breve tiempo.

Las pastillas están cubiertas con chocolate para que sean fáciles de tomar.

Los ingredientes que usamos son los más costosos y más recomendados por los mejores Facultativos y tratados de Materia Médica.

## Las Pastillas Perkins

Corrigen: Reumatismo, Neuralgia, Escrófula, Catarro, Dispepsia, Jaquica Biliosa y Nerviosa, Afección de los Riñones, Padecimientos del Hígado, Erisipelas, Padecimientos Naturales de la Mujer, Afecciones Nerviosas, Fiebre Intermitente, Fiebre Terciana, y para las enfermedades producidas por el estado impuro de la Sangre

## Léa esto con mucha atención

Ningún médico en el mundo certificará desfavorablemente nuestro relato acerca del mérito medicinal que tienen los productos que más adelante nombraremos. La fórmula de las Pastillas Perkins está hecha de cortezas, plantas y raíces selectas entre las descritas en esta página. No hay ni una sola de nuestras abuelas que desconozca las curas hechas y las enfermedades evitadas con el uso oportuno de estos ingredientes.

Las Pastillas Perkins están reconocidas como el mejor remedio de las familias; por consiguiente para evitar la sustitución de una clase parecida, cada caja llevará impreso el retrato del Dr. Perkins. La ausencia de este detalle significará un fraude.

**SASAFRAS**—Estimulante, alterativo y tónico. Excelente para la purificación de la sangre. Posee gran virtud sobre las enfermedades reumáticas.

**HEPÁTICA**—Remedio eficaz para las fiebres, enfermedades del hígado y de la digestión. Muy eficaz en ataques de bronquitis y afección pulmonar.

**BALMONIA**—Tónico y laxante. Se emplea para la constipación, dispepsia, ictericia, mal del hígado y para la debilidad general; sus efectos hacen desaparecer el color amarillo de la cara y de los ojos.

**MAGNOLIA**—La corteza de la raíz de magnolia es un tónico importante y posee virtudes iguales a las de la quina que sirven para combatir las fiebres intermitentes.

**RUIBARBO**—Tónico y astringente; de gran valor para la disentería y la diarrea. Es un laxante eficaz, vigoriza el estómago y ayuda a la digestión.

**XANTHONXYLUM AMERICANUM**—Da vigor al estómago, ayuda a la digestión y promueve una transpiración libre. Se usa para combatir las fiebres intermitentes, el reumatismo, la dispepsia, etc.

**ÁLAMO**—La corteza y la raíz de este árbol poseen virtudes medicinales valiosísimas. Se usan en condiciones dispepticas del estómago e intestinos debido a

## Nuestra Garantía

Nuestra garantía consiste en reembolsar el valor de UN TRATAMIENTO COMPLETO al consumidor que lo haya comprado y que dentro de un tiempo razonable haga una clara historia del caso y pruebe que el remedio no le ha beneficiado. La firma del reclamante y la del agente que haya vendido las Pastillas Perkins, son absolutamente necesarias para la obtención de la gracia que ofrecemos.

## GUARDE LAS PASTILLAS PERKINS EN UN SITIO FRESCO

## LO QUE CONSTITUYE UN TRATAMIENTO

Nuestro tratamiento completo consiste de cuatro cajas pequeñas con 50 pastillas cada una o sea un total de 200, las que si se toman de acuerdo con las instrucciones constituirán un tratamiento de cinco o seis meses.

sus poderes tónicos.

**MENTA**—Es un remedio eficaz para las enfermedades renales y la retención de orina. Calma la náusea, los cólicos y las afecciones reumáticas.

**EMULA CAMPANA**—La raíz de esta planta se utiliza para el tratamiento de las enfermedades naturales de la mujer, para la debilidad general, afección pulmonar, riñones y el hígado.

**ZARZAPARRILLA**—Alterativa, purificadora de la sangre, renovadora del sistema; valiosísima para las afecciones del cutis, reuma, escrófulas, dispepsia, fiebres intermitentes y debilidad general.

**MANDRAGORA**—Catártico seguro y activo. De gran valor en afecciones crónicas del hígado. Obra sobre las secreciones y aumenta la fuerza del sistema.

**ENEBRO**—Las frutas de este arbusto se usan como un diurético poderoso en afecciones de los riñones, arenilla e hidropesía.

**BARDANA**—Se usa para los riñones y retención de orina. De mucho valor en las enfermedades reumáticas, escrófulas, enfermedades del cutis y la sangre.

Vendidas por nuestro Representante, Lic. Augusto Jenkins, Farmacéutico, Atenas

Agente General en Costa Rica

Depósito en San José: Oficina de don José M. Tristán

# Cervecería Traube

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Aguas Gaseosas

La más grande y más antigua del país. Capacidad de la Cervecería: 30.000 hectólitros por año. Producción de las máquinas refrigeradoras: 30.000 toneladas al día. Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo: Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas, Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial.—Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la Casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la Fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos de Norte América. UNICA EN EL PAÍS.

En la fabricación de las Aguas Gaseosas se emplea ácido carbónico líquido, para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación de gas.

Los refrescos  
de Traube son  
los mejores  
del país

Invitamos al  
público a que  
visite esta  
Fábrica

Tipografía de San José, bajos de  
**LA NACIONAL**